

C. OMAR RAMOS GARCIA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Melchor Ocampo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Presidencia Municipal

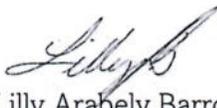
de la planilla postulada por la entidad política:

### Partido del Trabajo

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Melchor Ocampo, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

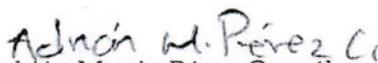
  
Lilly Arabely Barrón Gómez  
Consejera Presidenta



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL  
MELCHOR OCAMPO

*BEHR*  
Blanca Esthela Mendoza Rodríguez  
Consejera Secretaria

Milton Carlos Hinojosa L.  
Milton Carlos Hinojosa López  
Consejero Vocal

  
Adrián Martín Pérez González  
Consejero Suplente

C. NANCY DANELY RAMIREZ VAZQUEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Melchor Ocampo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Primera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

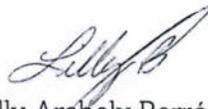
### Partido del Trabajo

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Melchor Ocampo, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

*Nancy Ramirez V.*

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Lilly Arábely Barrón Gómez  
Consejera Presidenta



*BEHR*  
Blanca Esthela Mendoza Rodríguez  
Consejera Secretaria

Milton Carlos Hinojosa L.  
Milton Carlos Hinojosa López  
Consejero Vocal

*Adrián M. Pérez G.*  
Adrián Martín Pérez González  
Consejero Suplente

C. PATRICIA VAZQUEZ ORTEGA  
Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Melchor Ocampo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Primera Regiduría Suplente

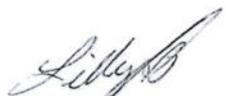
de la planilla postulada por la entidad política:

### Partido del Trabajo

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Melchor Ocampo, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Lilly Arabely Barrón Gómez  
Consejera Presidenta



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL  
MELCHOR OCAMPO

*BEAR*  
Blanca Esthela Mendoza Rodríguez  
Consejera Secretaria

Milton Carlos Hinojosa L.  
Milton Carlos Hinojosa López  
Consejero Vocal

*Adrián al Pérez L.*  
Adrián Martín Pérez González  
Consejero Suplente

*Patricia Vazquez ortega*

*10 / 16 / 2024*

C. MARGARITO ZAMARRIPA PEÑA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Melchor Ocampo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Segunda Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

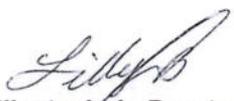
Partido del Trabajo



La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Melchor Ocampo, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
Lilly Arabely Barrón Gómez  
Consejera Presidenta



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL  
**MELCHOR OCAMPO**

*BEAR*  
Blanca Esthela Mendoza Rodríguez  
Consejera Secretaria

Milton Carlos Hinojosa L.  
Milton Carlos Hinojosá López  
Consejero Vocal

*Adrián M. Pérez G.*  
Adrián Martín Pérez González  
Consejero Suplente

C. HECTOR ALBERTO ZAMARRIPA TORRES

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Melchor Ocampo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Segunda Regiduría Suplente

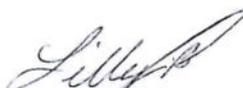
de la planilla postulada por la entidad política:

### Partido del Trabajo

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Melchor Ocampo, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

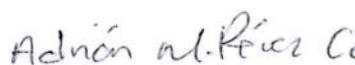
  
Lilly Arabely Barrón Gómez  
Consejera Presidenta



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL  
**MELCHOR OCAMPO**

*BEM*  
Blanca Esthela Mendoza Rodríguez  
Consejera Secretaria

Milton Carlos Hinojosa C.  
Milton Carlos Hinojosa López  
Consejero Vocal

  
Adrián Martín Pérez González  
Consejero Suplente

*H.A.Z.T*

C. FELIPA NOEMI TOSCANO ESPINOZA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Melchor Ocampo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Tercera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

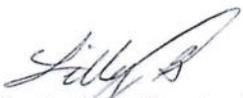
### Partido del Trabajo

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Melchor Ocampo, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



  
Lilly Arabely Barrón Gómez  
Consejera Presidenta

*BEHR*  
Blanca Esthela Mendoza Rodríguez  
Consejera Secretaria

*Milton Carlos Hinojosa L.*  
Milton Carlos Hinojosa López  
Consejero Vocal

*Adrián M. Pérez G.*  
Adrián Martín Pérez González  
Consejero Suplente

*Felipa Noemi Toscano E.*

C. MELISSA CARDENAS MENDEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Melchor Ocampo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Tercera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

### Partido del Trabajo

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Melchor Ocampo, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Lilly Arabely Barrón Gómez  
Consejera Presidenta



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL  
**MELCHOR OCAMPO**

*BEH*  
Blanca Esthela Mendoza Rodríguez  
Consejera Secretaria

*Milton Carlos Hinojosa L.*  
Milton Carlos Hinojosa López  
Consejero Vocal

*Adrián M. Pérez G.*  
Adrián Martín Pérez González  
Consejero Suplente

*Melissa Cardenas*

C. ISAIAS RAMOS RAMOS

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Melchor Ocampo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Cuarta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

### Partido del Trabajo

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Melchor Ocampo, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

*Isaias Ramos Ramos*  
10 Junio 2024  
ISAIAS RAMOS RAMOS

*Lilly Arabely Barrón Gómez*  
Lilly Arabely Barrón Gómez  
Consejera Presidenta



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL  
MELCHOR OCAMPO

*BEMK*  
Blanca Esthela Mendoza Rodríguez  
Consejera Secretaria

*Milton Carlos Hinojosa L.*  
Milton Carlos Hinojosa López  
Consejero Vocal

*Adrián Martín Pérez González*  
Adrián Martín Pérez González  
Consejero Suplente

C. ALBERTO SALINAS GARCIA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Melchor Ocampo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Cuarta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

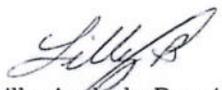
### Partido del Trabajo

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Melchor Ocampo, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

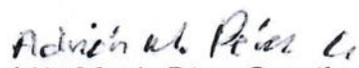
  
Lilly Arábelly Barrón Gómez  
Consejera Presidenta



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL  
**MELCHOR OCAMPO**

*BEER*  
Blanca Esthela Mendoza Rodríguez  
Consejera Secretaria

*Alberto Salinas G*

  
Adrián Martín Pérez González  
Consejero Suplente

*Milton Carlos Hinojosa L.*  
Milton Carlos Hinojosa López  
Consejero Vocal

C. GABRIELA ALEJANDRA PEREZ GONZALEZ  
Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Melchor Ocampo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Primera Sindicatura Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

### Partido del Trabajo

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Melchor Ocampo, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
Lilly Arábely Barrón Gómez  
Consejera Presidenta



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL  
**MELCHOR OCAMPO**

*BEH*  
Blanca Esthela Mendoza Rodríguez  
Consejera Secretaria

*Bonarda Perez Gtz.*

Milton Carlos Hinojosa L.  
Milton Carlos Hinojosa López  
Consejero Vocal

*Adrián M. Pérez G.*  
Adrián Martín Pérez González  
Consejero Suplente

C. MARIA TERESA GONZALEZ VILLARREAL

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Melchor Ocampo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Primera Sindicatura Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

### Partido del Trabajo

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Melchor Ocampo, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



MELCHOR OCAMPO



Lilly Arábelly Barrón Gómez  
Consejera Presidenta

*BEMK*  
Blanca Esthela Mendoza Rodríguez  
Consejera Secretaria

Milton Carlos Hinojosa L.  
Milton Carlos Hinojosa López  
Consejero Vocal

*Adrián Martín Pérez González*  
Adrián Martín Pérez González  
Consejero Suplente



C. YULISSA YAMILETH PEREZ GALVAN

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Melchor Ocampo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

### Esperanza Social nl

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Melchor Ocampo, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

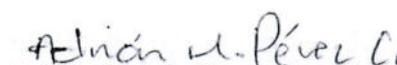
Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

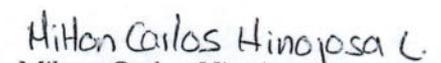
Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



MELCHOR OCAMPO

  
Lilly Arabely Barrón Gómez  
Consejera Presidenta

  
Adrián Martín Pérez González  
Consejero Suplente

  
Milton Carlos Hinojosa López  
Consejero Vocal

*BEHR*  
Blanca Esthela Mendoza Rodríguez  
Consejera Secretaria

*Yulissa Y. Pérez Galván*

C. JULISSA GALVAN CARDENAS  
Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Melchor Ocampo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

### Esperanza Social nl

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Melchor Ocampo, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



*Lilly*  
Lilly Arabely Barrón Gómez  
Consejera Presidenta

*Adrián M. Pérez C.*  
Adrián Martín Pérez González  
Consejero Suplente

*Milton Carlos Hinojosa L.*  
Milton Carlos Hinojosa López  
Consejero Vocal

*BEHR*  
Blanca Esthela Mendoza Rodríguez  
Consejera Secretaria

*Julissa Galván C.*

C. KEVIN ABIEL GONZALEZ ESCAMILLA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Melchor Ocampo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de Melchor Ocampo, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



*Lilly*  
Lilly Arabely Barrón Gómez  
Consejera Presidenta

*Milton Carlos Hinojosa L.*  
Milton Carlos Hinojosa López  
Consejero Vocal

*BEHR*  
Blanca Esthela Mendoza Rodríguez  
Consejera Secretaria

*Adrián M. Pérez G.*  
Adrián Martín Pérez González  
Consejero Suplente

*Kevin Gonzalez E.*

C. MATILDE OTONIEL LUNA SOSA  
Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Melchor Ocampo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

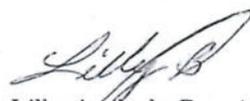
La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Melchor Ocampo, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



**MELCHOR OCAMPO**



Lilly Arábelly Barrón Gómez  
Consejera Presidenta

Milton Carlos Hinojosa L.  
Milton Carlos Hinojosa López  
Consejero Vocal

*BEHR*  
Blanca Esthela Mendoza Rodríguez  
Consejera Secretaria



*Adrián M. Pérez G.*  
Adrián Martín Pérez González  
Consejero Suplente